

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27942** *JARDINERÍA Y CONSTRUCCIONES TOMARES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 105/2010, dimanante de autos número 821/09, a instancia de don Alfredo Rodríguez Chaves contra Jardinería y Construcciones Tomares, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18 de julio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Jardinería y Construcciones Tomares, Sociedad Limitada, con CIF B41844630, en situación de insolvencia por importe de 21.120,12 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110058786-1